

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO****Aprobación definitiva del crédito adicional número 3/18**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 3/2018, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2018, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

FUNCIONAL	ECONÓMICA	CONCEPTO	IMPORTE
231	226000	Centro rural de atención diurna	3.000,00
342	210001	Instalaciones deportivas, jardines	7.000,00
340	226006	Actividades culturales y deportivas	11.000,00
910	421000	Cuadrilla de Añana	6.000,00
Total			27.000,00

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
42003	DFA – subvención actividades	11.000,00
87001	Remanente de Tesorería	16.000,00
Importe total de aumentos en Ingresos		27.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zuhatzu Kuartango, a 27 de febrero de 2019

El Alcalde
EDUARDO FERNÁNDEZ DE PINEDO